

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MDI-22

Página 1 de 5

Información de Trámite

IIIIOIIIIac	mornacion de trainile		
Nombre Trámite	APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN ELECTRÓNICA DEL DESISTIMIENTO DE SOLICITUD PARA IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN		
Institución	MINISTERIO DEL INTERIOR		
Descripción	Trámite orientado a las personas calificadas por el Ministerio del Interior, que requiera de manera electrónica el desistimiento de la solicitud de importación o exportación de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, en el sistema ECUAPASS.		
¿A quién está dirigido?	Toda persona jurídica privada o pública, natural ecuatoriana o extranjera calificada en el Ministerio del Interior, que requiera importar/exportar Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización de forma obligatoria debe obtener en línea, el Documento de Control Previo para importar en el sistema ECUAPASS - VUE.		
	Dirigido a:		

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Extranjera.

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

• Autorización del desistimiento de solicitud para importación o exportación de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural -

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1.- Calificación para el manejo de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización otorgada por el Ministerio del Interior.
- 2.- Solicitud mediante el portal del ECUAPASS: https://portal.aduana.gob.ec, para el desistimiento de la licencia previamente aprobada y que ya no requiere importar.
- 3.- Oficio o correo electrónico dirigido a la unidad según la jurisdicción dónde se encuentre calificado el importador o exportador, indicando las razones del desistimiento de la licencia aprobada previamente por el Ministerio del Interior.

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Ingresar al portal del ECUAPASS: https://ecuapass.aduana.gob.ec/ a través de la opción "ir al trámite en línea", accede a la Ventanilla Única Ecuatoriana VUE "Consulta Estado actual de Procesamiento"
- 2. En número de la solicitud, digitar la licencia que va a solicitar desistimiento (veinte y un dígitos).
- 3. Dar Clic en la licencia, luego en Estado de documento Ver original se despliega todos los datos de la licencia previa a la importación; al final, dar clic en solicitar desistimiento.
- 4. Realizar oficio o correo electrónico dirigido a la unidad de la jurisdicción que se encuentre calificado el solicitante, solicitando la aprobación del desistimiento.
- 5. Adjuntar documentos que avalen el desistimiento (correo electrónico del proveedor en el exterior).
- 6. Revisar en línea en el sistema ECUAPASS en estado del documento Revocación realizada.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Coordinación

Dirección

Horarios (Lunes Correo electrónico a viernes)

Unidad de Administración y Control de Sustancias Catalogadas Sujetas a

Juan de Velazco 870 y Sánchez y Cifuentes 08:00 am - 17:00 tramites.controlcz1@interior.gob.ec



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MDI-22

Página 2 de 5

Fiscalización 1			
Unidad de Administración			
y Control de Sustancias	Av. Tamiahurco y Calle	08:00 am - 17:00 bertoldino.gonzalez@interior.gob.e	_
Catalogadas Sujetas a	Ayawaska	pm	2
Fiscalización 2			
Unidad de Administración	Sucre y Guayaquil Ex		
y Control de Sustancias	palacio de Justicia Planta	08:00 am - 17:00 elina.villagomez@interior.gob.ec	
Catalogadas Sujetas a	baia	pm <u>elina.viilagomez@intenor.gob.ec</u>	
Fiscalización 3	Daja		
Unidad de Administración			
y Control de Sustancias	Km 3.5 Vía Crucita, UVC	08:00 am - 17:00	
Catalogadas Sujetas a	Portoviejo	pm cindy.alcivar@interior.gob.ec	
Fiscalización 4			
Unidad de Administración	A. Oala I		
y Control de Sustancias	Av. Galo Luzuriaga y	08:00 am - 17:00	
Catalogadas Sujetas a	Quitumbes, Diagonal	pm cindy.alcivar@interior.gob.ec	
Fiscalización 4	Estadio Tsáchila		
Unidad de Administración	Av. Samborondón km 0.5,		
y Control de Sustancias	Servicio Integrado de	08:00 am - 17:00	
Catalogadas Sujetas a	Seguridad ECU911, Oficina	pm valeria.alvarez@interior.gob.ec	
Fiscalización 5	Ministerio del Interior		
Unidad de Administración			
y Control de Sustancias	Simón Bolívar 1441 y	08:00 am - 17:00	
Catalogadas Sujetas a	Coronel Talbot	pm tramites.controlcz6@interior.gob.ec	Ė
Fiscalización 6			
Unidad de Administración			
y Control de Sustancias	Vela entre 25 de junio y	08:00 am - 17:00	
Catalogadas Sujetas a	Sucre	pm tramites.controlcz7@interior.gob.ec	Ė
Fiscalización 7			
Unidad de Administración	Av. Samborondón km 0.5,		
y Control de Sustancias	Servicio Integrado de	08:00 am - 17:00	
Catalogadas Sujetas a	Seguridad ECU911, Oficina	pm tramites.controlcz8@interior.gob.ec	ž
Fiscalización 8	Ministerio del Interior		
Unidad de Administración	Av. Amazonas N24-196 y		
y Control de Sustancias	Luis Cordero, edificio	08:00 am - 17:00 tramites.controlcz9@interior.gob.ec	
Catalogadas Sujetas a	Contempo	pm	1
Fiscalización 9	Contempo		

Base Legal

- Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971. Art. Aplica todo el documento.
- Acuerdo Ministerial NRO. MDI-DMI-AM-2025-0034-EXQ. Art. Aplica todo el documento.
- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. Art. Aplica todo el documento.
- Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972. Art. Aplica todo el documento.
- Constitución de la República del Ecuador 2008. Art. 227.
- Constitución de la República del Ecuador 2008. Art. 226.
- Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de la Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas sujetas a Fiscalización. Art. 37.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización. Art. 34.

Contacto para

Funcionario/Dependencia: Martha Villafuerte





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MDI-22

Página 3 de 5

atención ciudadana Correo Electrónico: martha.villafuerte@interior.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	10
2025	08	0	1
2025	07	0	22
2025	06	0	5
2025	05	0	8
2025	04	0	10
2025	03	0	4
2025	02	0	7
2025	01	0	6
2024	12	0	14
2024	11	0	12
2024	10	0	9
2024	09	0	3
2024	08	0	9
2024	07	0	7
2024	06	0	26
2024	05	0	15
2024	04	0	10
2024	03	0	11
2024	02	0	4
2024	01	0	10
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	1
2023	09	0	0
2023	08	0	14
2023	07	0	13
2023	06	0	18
2023	05	0	14



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MDI-22

Página 4 de 5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	1
2023	03	0	11
2023	02	0	7
2023	01	0	19
2022	12	0	3
2022	11	0	8
2022	10	0	0
2022	09	0	15
2022	08	0	4
2022	07	0	9
2022	06	0	9
2022	05	0	3
2022	04	0	8
2022	03	0	2
2022	02	0	9
2022	01	0	6
2021	12	0	6
2021	11	0	10
2021	10	0	3
2021	09	0	2
2021	08	0	4
2021	07	0	16
2021	06	0	5
2021	05	0	5
2021	04	0	28
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MDI-22

Página 5 de 5

2020 Año 2020	09 Mes 08	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	4
2020	06	0	4
2020	05	0	2
2020	04	0	5
2020	03	0	3
2020	02	0	6
2020	01	0	3